



Ayuntamiento de
La Puebla de Cazalla
(Sevilla)



HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS
DE LA TRIUNFAL ENTRADA DE JESÚS EN
JERUSALÉN, NUESTRO PADRE JESÚS
CAUTIVO Y MARÍA SANTÍSIMA DE LA PAZ



PEÑA
CULTURAL
FLAMENCA

FRANCISCO
MORENO
GALVÁN



AGENCIA DE RÉGIMEN ESPECIAL

CIAR
Ciclo
Integral
Aguas del
Retortillo



XI Concurso Nacional
de Saetas
de la Puebla de Cazalla

Jesus Cautivo

XI CONCURSO NACIONAL DE SAETAS DE LA PUEBLA DE CAZALLA

“JESÚS CAUTIVO”

El Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla, y la Hermandad y Cofradía de Nazarenos de la Triunfal Entrada de Jesús en Jerusalén, Nuestro Padre Jesús Cautivo y María Santísima de la Paz, organizan el UNDÉCIMO CONCURSO NACIONAL DE SAETAS DE LA PUEBLA DE CAZALLA “JESÚS CAUTIVO”, que se regirá por las siguientes

BASES

1º. Podrán participar tod@s l@s profesionales o aficionad@s que lo deseen y se inscriban en el plazo previsto.

2º. L@s interesad@s podrán inscribirse por teléfono o por correo, haciendo constar sus datos personales (nombre, dirección, edad y teléfono) a las direcciones y teléfonos siguientes:

Concurso Nacional de Saetas de La Puebla de Cazalla “Jesús Cautivo”

Calle Sol, nº 2, La Puebla de Cazalla 41540 (Sevilla)

Teléfonos: (tardes) Antonio: 607930157

(tardes y mañanas) José Luis 619500018

El plazo de inscripción finalizará el día 9 de marzo de 2020 (lunes).

Tras finalizar el plazo de inscripción, la organización se pondrá en contacto con l@s concursantes, para indicarles la fecha de la fase previa en la que han sido incluidos, debiendo presentarse a la hora y fecha indicada, provistos de fotocopia del DNI.

3º. L@s concursantes deberán someterse a una prueba clasificatoria, previa al concurso, en la que tendrán que interpretar dos saetas de diferente estilo.

Estas pruebas tendrán lugar **los días 14 de marzo (sábado) a las 8'30 de la tarde en la Bodega Antonio Fuentes y 21 de marzo (sábado) a las 8'30 de la tarde en La Bodega Antonio Fuentes.**

En la semana posterior a la última prueba, la organización hará pública la lista de los concursantes finalistas, y se pondrá en contacto con ellos para notificárselo.

4º. La no asistencia a las pruebas clasificatorias, así como a la final, se entenderá como renuncia a participar en el concurso.

5º. Se establecen los siguientes premios en metálico, donados por el Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla.

PRIMER PREMIO: 1.500 Euros y Diploma donado por la Hermandad organizadora.

SEGUNDO PREMIO: 900 Euros y Diploma donado por la Peña Flamenca Francisco Moreno Galván.

TERCER PREMIO: 600 Euros y Diploma donado por CIAR.

CUATRO ACCÉSITS: De 200 euros cada uno y Diplomas donados por Mesón Río Frío y Oleand.

PREMIO ESPECIAL SAETA DE LA PUEBLA: 300 euros donados por Transportes José Antonio Segura y diploma donado por la Hermandad organizadora.

(A este premio solo optan los alumnos de la escuela de Saetas de La Puebla de Cazalla)

A todas estas cuantías les serán aplicados los impuestos que marca la Ley

Oleand, obsequiará a los finalistas con un lote de sus productos.

6º. La organización nombrará un jurado compuesto por personas cualificadas, que actuará en cada una de las fases clasificatorias y en la final. Su fallo será inapelable, pudiendo quedar desierto cualquier premio, si lo estima oportuno.

7º. La fecha y la hora de la Final será el domingo 29 de marzo de 2020, en la Bodega Antonio Fuentes a las 12 del mediodía.

El orden de participación se establecerá por sorteo, realizado media hora antes de las fases clasificatorias y de la final.

Los premios se entregarán al finalizar el Concurso en esta final.

8º. Las interpretaciones que, como consecuencia de este concurso, se ejecuten en la final, aún en el supuesto de que no resultaran premiadas, podrán ser objeto de grabación, reproducción, y distribución pública, total o parcial, para su edición en forma de grabación sonora o video, sobre cualquier sistema técnico o formato, así como para su emisión por radio, televisión o internet, con un ámbito universal.

9º. Los gastos de desplazamiento y estancia en la localidad, corren por cuenta de los concursantes.

10º. La participación en el Concurso implicará la plena aceptación de las presentes bases, reservándose la organización la modificación de las mismas, si por causa de orden mayor, así lo exigiera.